

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5633

PARRAL, Noviembre 29 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Diecinueve (19) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, a la siguiente funcionaria municipal.-

ALIN CECILIA ROJAS PAIN, Administrativo, Grado 16° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
19	05.12.2011	30.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ROJAS</u>	<u>PAIN</u>	<u>ALIN CECILIA DEL CARMEN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>07.392.161-9</u>		<u>16</u>
R.U.T.		Grado
<u>DIDECO</u>		<u>DIDECO</u>
Dirección		Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: DIAS 02

A contar desde el: DIA...01 del 12 del 2011..... HASTA 02 del 12 del 2011

Días pendientes: _____



Jefe Directo

Alin Cecilia del Carmen
Firma Funcionario

Parral, 28 de Noviembre, del 2011